



CUADRO RESUMEN DE PROCESOS DE COMPRA Y CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS SEGÚN LEY NÚM. 340-06 Y SUS MODIFICACIONES, ASÍ COMO EL REGLAMENTO NÚM. 416-23, correspondiente al año 2025.

MODALIDAD	PROCEDIMIENTO	OBRAS	BIENES	SERVICIOS
<b>LICITACIÓN PÚBLICA</b>	<p><b>ETAPA PRECONTRACTUAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaboración de Estudios previos (Art. 66 del Reglamento Núm. 416-23).</li> <li>-Elaboración de pliego de condiciones (Art. 20 Ley Núm. 340-06 y sus mods., y Arts. 70 al 73 Reglamento Núm. 416-23).</li> <li>-Acto Administrativo de Aprobación (Art.15 Ley Núm.340-06 y sus mods., y Art. 13 Reglamento Núm. 416-23).</li> <li>-Publicación de la Convocatoria-Nacional: 2 días de circulación nacional por dos (2) días consecutivos y el Portal web de la Institución contratante.</li> <li>-Internacional: Deberá disponerse, además, avisos en publicaciones internacionales por el término de dos (2) días. (Art.18 Ley Núm.340-06 y sus mods., y Art.96 Reglamento Núm.416-23).</li> <li>-Publicación de convocatoria y de pliego (Art. 18 Párrafos I y IV Ley Núm.340-06 y sus mods., y Art.96 Reglamento Núm.416-23).</li> <li>-Plazo presentación de ofertas: P.N. desde última publicación hasta plazo de recepción y apertura de ofertas: treinta (30) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la apertura. (Art. 18 Ley Núm.340-06 y sus mods.).</li> <li>-Audencia si amerita (Art. 20-Párrafo I Ley Núm.340-06 y sus mods.).</li> <li>-Aclaraciones: -50% del plazo de presentación, respuesta inmediata hasta 75% del plazo de entrega, comunicación a todos. (Art. 20 Párrafo I Ley Núm.340-06 y sus mods.).</li> <li>-Acto de apertura pública (Art. 23 Ley Núm.340-06 y sus mods.).</li> <li>-Evaluación (Art.25 Ley Núm.340-06 y sus mods., y Art. 119 Reglamento Núm. 416-23).</li> <li>-Subsanación (Art. 21 Ley Núm.340-06 y sus mods., y Art. 120 del Reglamento Núm. 416-23).</li> <li>-Adjudicación (Art.26 Ley Núm.340-06 y sus mods., y Art. 133 Reglamento Núm. 416-23) o Declaración desierto mediante acto administrativo (Art. 24 Ley Núm.340-06 y sus mods., y Art. 136 Reglamento Núm. 416-23).</li> <li>-Notificación Adjudicación (dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación) (Art. 26 Ley Núm.340-06 y sus mods., y Art. 134 del Reglamento Núm.416-23).</li> </ul> <p><b>ETAPA CONTRACTUAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Suscripción de contrato (No debe ser mayor a veinte (20) días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación).</li> <li>-Orden de prelación para suscripción de contrato (Art. 170 párrafo del Reglamento Núm. 416-23).</li> <li>-Publicación en el SECP (Numeral 3, Art. 3 de la Ley Núm. 340-06 y sus mods.).</li> </ul> <p><b>ETAPA POSTCONTRACTUAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Liquidación del contrato (Art. 28 Ley Núm. 340-06 y sus mods. Y Art. 189 del Reglamento Núm. 416-23).</li> </ul>	Desde RD\$411,347,976.00 en adelante.	Desde RD\$6,272,014.16 en adelante.	Desde RD\$6,272,014.16 en adelante.
<b>LICITACIÓN RESTRINGIDA</b>	<p><b>ETAPA PRECONTRACTUAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaboración de Estudios previos (Art. 66 del Reglamento Núm. 416-23).</li> <li>-Elaboración de pliego de condiciones (Art. 20 Ley Núm. 340-06 y sus mods., y Arts. 70 al 73 Reglamento Núm. 416-23).</li> <li>-Acto Administrativo de Aprobación (Art.15 Ley Núm.340-06 y sus mods., y Art. 13 Reglamento Núm. 416-23).</li> <li>-Publicación de la Convocatoria-Nacional: 2 días de circulación nacional por dos (2) días consecutivos y el Portal web de la Institución contratante.</li> <li>-Internacional: Deberá disponerse, además, avisos en publicaciones internacionales por el término de dos (2) días. (Art.18 Ley Núm.340-06 y sus mods., y Art.96 Reglamento Núm.416-23).</li> <li>-Publicación de convocatoria y de pliego (Art. 18 Párrafos I y IV Ley Núm.340-06 y sus mods., y Art.96 Reglamento Núm.416-23).</li> <li>-Plazo presentación de ofertas: P.N. desde última publicación hasta plazo de recepción y apertura de ofertas: treinta (30) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la apertura. (Art. 18 Ley Núm.340-06 y sus mods.).</li> <li>-Invitación a ofertar-mínimo cinco (5) ofertas (Art. 16 Ley Núm. 340-06 y sus mods.).</li> <li>-Audencia si amerita (Art. 20-Párrafo I Ley Núm.340-06 y sus mods.).</li> <li>-Aclaraciones: -50% del plazo de presentación, respuesta inmediata hasta 75% del plazo de entrega, comunicación a todos. (Art. 20 Párrafo I Ley Núm.340-06 y sus mods.).</li> <li>-Acto de apertura pública (Art. 23 Ley Núm.340-06 y sus mods.).</li> <li>-Evaluación (Art.25 Ley Núm.340-06 y sus mods., y Art. 119 Reglamento Núm. 416-23).</li> <li>-Subsanación (Art. 21 Ley Núm.340-06 y sus mods., y Art. 120 del Reglamento Núm. 416-23).</li> <li>-Adjudicación (Art.26 Ley Núm.340-06 y sus mods., y Art. 133 Reglamento Núm. 416-23) o Declaración desierto mediante acto administrativo (Art. 24 Ley Núm.340-06 y sus mods., y Art. 136 Reglamento Núm. 416-23).</li> <li>-Notificación Adjudicación (dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación) (Art. 26 Ley Núm.340-06 y sus mods., y Art. 134 del Reglamento Núm.416-23).</li> </ul> <p><b>ETAPA CONTRACTUAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Suscripción de contrato (No debe ser mayor a veinte (20) días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación).</li> <li>-Orden de prelación para suscripción de contrato (Art. 170 párrafo del Reglamento Núm. 416-23).</li> <li>-Publicación en el SECP (Numeral 3, Art. 3 de la Ley Núm. 340-06 y sus mods.).</li> </ul> <p><b>ETAPA POSTCONTRACTUAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Liquidación del contrato (Art. 28 Ley Núm. 340-06 y sus mods. Y Art. 189 del Reglamento Núm. 416-23).</li> </ul>	Desde RD\$310,107,093.01 hasta RD\$411,347,975.99.	Desde RD\$5,644,812.74 hasta RD\$6,272,014.15.	Desde RD\$5,644,812.74 hasta RD\$6,272,014.15.
<b>SORTEO DE OBRAS</b>	<p><b>ETAPA PRECONTRACTUAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaboración de Estudios previos (Art. 66 del Reglamento Núm. 416-23).</li> <li>-Elaboración de pliego de condiciones (Art. 20 Ley Núm. 340-06 y sus mods., y Arts. 70 al 73 Reglamento Núm. 416-23).</li> <li>-Acto Administrativo de Aprobación (Art.15 Ley Núm.340-06 y sus mods., y Art. 13 Reglamento Núm. 416-23).</li> <li>-Convocatoria en el SECP y en el portal de la institución contratante (Art. 99 del Reglamento Núm. 416-23).</li> <li>-Invitación a presentar oferta (Art. 95 del Reglamento Núm. 416-23).</li> <li>-Plazo y evaluación de credenciales (Art. 82 del Reglamento Núm. 416-23).</li> <li>-Subsanación (Art. 21 Ley Núm.340-06 y sus mods., y Art. 120 del Reglamento Núm. 416-23).</li> <li>-Realización del Sorteo en acto público: no menos de 10 días hábiles a partir de la convocatoria. (Art. 139 del Reglamento Núm. 416-23).</li> <li>-Adjudicación (Art.26 Ley Núm.340-06 y sus mods., y Art. 133 Reglamento Núm. 416-23) o Declaración desierto mediante acto administrativo (Art. 24 Ley Núm.340-06 y sus mods., y Art. 136 Reglamento Núm. 416-23).</li> <li>-Notificación Adjudicación (dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación) (Art. 26 Ley Núm.340-06 y sus mods., y Art. 102 del Reglamento Núm.543-12).</li> </ul> <p><b>ETAPA CONTRACTUAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Suscripción de contrato (No debe ser mayor a veinte (20) días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación).</li> <li>-Orden de prelación para suscripción de contrato (Art. 170 párrafo del Reglamento Núm. 416-23).</li> <li>-Publicación en el SECP (Numeral 3, Art. 3 de la Ley Núm. 340-06 y sus mods.).</li> </ul> <p><b>ETAPA POSTCONTRACTUAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Liquidación del contrato (Art. 28 Ley Núm. 340-06 y sus mods. Y Art. 189 del Reglamento Núm. 416-23).</li> </ul>	Desde RD\$186,064,255.81 hasta RD\$310,107,093.00.	NO APLICA	NO APLICA
<b>COMPARACIÓN DE PRECIOS</b>	<p><b>ETAPA PRECONTRACTUAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaboración de Estudios previos (Art. 66 del Reglamento Núm. 416-23).</li> <li>-Elaboración de pliego de condiciones (Art. 20 Ley Núm. 340-06 y sus mods., y Arts. 70 al 73 Reglamento Núm. 416-23).</li> <li>-Acto Administrativo de Aprobación (Art.15 Ley Núm.340-06 y sus mods., y Art. 13 Reglamento Núm. 416-23).</li> <li>-Convocatoria en el Portal de Compras de la OCPH y la Institución Contratante.</li> <li>-Invitación a presentar oferta (Art. 95 del Reglamento Núm. 416-23).</li> <li>-Plazo presentación de credenciales (Art. 100 del Reglamento Núm. 416-23).</li> <li>-Subsanación (Art. 21 Ley Núm.340-06 y sus mods., y Art. 120 del Reglamento Núm. 416-23).</li> <li>-Plazo presentación de ofertas económicas no menos de 5 días hábiles.</li> <li>-Recepción de ofertas económicas en acto público.</li> <li>-Evaluación de las ofertas.</li> <li>-Adjudicación (Art.26 Ley Núm.340-06 y sus mods., y Art. 133 Reglamento Núm. 416-23) o Declaración desierto mediante acto administrativo (Art. 24 Ley Núm.340-06 y sus mods., y Art. 136 Reglamento Núm. 416-23).</li> <li>-Notificación Adjudicación (dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación) (Art. 26 Ley Núm.340-06 y sus mods., y Art. 102 del Reglamento Núm.543-12).</li> </ul> <p><b>ETAPA CONTRACTUAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Suscripción de contrato (No debe ser mayor a veinte (20) días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación).</li> <li>-Orden de prelación para suscripción de contrato (Art. 170 párrafo del Reglamento Núm. 416-23).</li> <li>-Publicación en el SECP (Numeral 3, Art. 3 de la Ley Núm. 340-06 y sus mods.).</li> </ul> <p><b>ETAPA POSTCONTRACTUAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Liquidación del contrato (Art. 28 Ley Núm. 340-06 y sus mods. Y Art. 189 del Reglamento Núm. 416-23).</li> </ul>	Desde RD\$49,617,134.88 hasta RD\$186,064,255.80.	Desde RD\$1,860,642.56 hasta RD\$5,644,812.73.	Desde RD\$1,860,642.56 hasta RD\$5,644,812.73.
<b>COMPRAS MENORES</b>	<p><b>ETAPA PRECONTRACTUAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Convocatoria en el SECP y la Institución Contratante. (Art. 102 del Reglamento Núm. 102).</li> <li>-Invitación a presentar ofertas (Art. 95 del Reglamento Núm. 416-23).</li> <li>-Plazo de atención entre el momento de efectuarse la invitación y el momento para presentar la propuesta: a determinar por la institución Contratante (no menor a 1 día hábil).</li> <li>-Recepción de ofertas económicas.</li> <li>-Evaluación de las ofertas.</li> <li>-Adjudicación (Art.26 Ley Núm.340-06 y sus mods., y Art. 133 Reglamento Núm. 416-23) o Declaración desierto mediante acto administrativo (Art. 24 Ley Núm.340-06 y sus mods., y Art. 136 Reglamento Núm. 416-23).</li> <li>-Notificación Adjudicación (dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación) (Art. 26 Ley Núm.340-06 y sus mods., y Art. 102 del Reglamento Núm.543-12).</li> </ul> <p><b>ETAPA CONTRACTUAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Suscripción de Orden de Compra (No debe ser mayor a veinte (20) días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación).</li> <li>-Orden de prelación para suscripción de contrato u orden de compra. (Art. 170 párrafo del Reglamento Núm. 416-23).</li> <li>-Publicación en el SECP (Numeral 3, Art. 3 de la Ley Núm. 340-06 y sus mods.).</li> </ul> <p><b>ETAPA POSTCONTRACTUAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Liquidación del contrato u orden de compra (Art. 28 Ley Núm. 340-06 y sus mods. Y Art. 189 del Reglamento Núm. 416-23).</li> </ul>	No aplica. Debe utilizarse procedimiento por comparación de precios acorde a lo establecido en el párrafo del artículo 42 del Reglamento de aplicación Núm. 416-23.	Desde RD\$248,085.67 hasta RD\$1,860,642.55.	Desde RD\$248,085.67 hasta RD\$1,860,642.55.
<b>* NOTA</b>	Para el caso de la contratación de obras por montos inferiores al umbral indicado para la Comparación de Precios, deberá utilizarse dicho procedimiento de acuerdo a las disposiciones que establece el artículo 42 del Reglamento de Aplicación Núm. 416-23, esto es, todas las contrataciones de obras por montos estimados desde un peso con 00/100 (RD\$1.00) hasta ciento ochenta y seis millones sesenta y cuatro mil doscientos ochenta y seis pesos con 81/100 RD\$186,064,255.81.			